



Ciudad de la Costa, 18 de agosto de 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 337/2022 ACTA N° 20/2022
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013**

VISTO: La solicitud de la Sra. Laura Wainberg, representante de APAL Shangrilá, de apoyo para la realización de matiné para los estudiantes del liceo el día 10 de setiembre del corriente.

CONSIDERANDO I: Que se entiende necesario realizar una donación para el desarrollo de dicha actividad por concepto de contratación de audio.

CONSIDERANDO II: Que la persona beneficiaria no registra partidas pendientes de rendición y no se encuentra inscrita en RUT.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social.

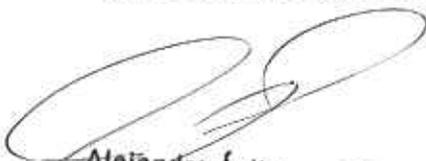
CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de agosto de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 20 de fecha 18 de agosto de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:
RESUELVE:**

1. AUTORIZAR LA DONACIÓN POR UN TOTAL DE HASTA \$ 5.000 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL) A LA SRA. INÉS CAPUTTO C.I 2831637-0, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE AUDIO, PARA LA REALIZACIÓN DE MATINÉ PARA LOS ESTUDIANTES, ORGANIZADA POR APAL SHANGRILÁ, EL DÍA SÁBADO 10 DE SETIEMBRE DE 19:00 A 23:00 HS.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Mariani
ABOGADA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Pevero
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA